

NOTA INTERNA

GCE N° 030 / 2024

Para : Lic. William Wilka, Gerente General
De : Lic. Ramón Benítez, Gerente de Comercio Exterior
Ref. : **Solicitud de inicio de Contratación**
Adquisición de Gas Licuado de Petróleo
Lugar y Fecha : Asunción, 24 de junio de 2024

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección Operativa de Contratación a los efectos de **solicitar el inicio de compra por el método más expeditivo posible** en el marco de la Ley N°7021/2021 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El contrato vigente de Gas Licuado de Petróleo se extiende hasta el 07 de julio del 2024, y se lleva ejecutado aproximadamente un 63% del volumen máximo contractual; quedando un saldo de aproximadamente 1.300 toneladas de GLP a ser ejecutados en las próximas semanas dentro de la vigencia del contrato. El proveedor ha manifestado la imposibilidad de una ampliación del volumen del contrato en virtud a la estacionalidad del año, que implica una variación al alza de los precios del GLP, con lo cual el precio del contrato ya se encuentra desfasado desde el mes de mayo. Adicionalmente, se realizó la consulta a otros potenciales oferentes de GLP y los precios indicativos no permitieron efectuar un procedimiento especial de contratación.

En fecha 31 de mayo se solicitó el inicio del llamado a Contratación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica, para la adquisición de Gas Licuado de Petróleo que cubra el abastecimiento para próximos meses. Como resultado del estudio de mercado y la solicitud de cotización a potenciales oferentes para el proceso referido, se puede observar que existe una tendencia al alza en los diferenciales a ser recibidos en dicho proceso, en atención a la temporada de invierno en la región, así como en la situación operativa de producción boliviana, lo cual deja al mercado argentino prácticamente como la única fuente de provisión de dicho producto.

De acuerdo a las ventas del último trimestre, se ha observado un aumento del 19% de las ventas con respecto al primer trimestre del año, conforme se puede visualizar en el siguiente cuadro:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
	1.225.823	1.218.444	1.107.748	1.477.850	1.421.223	1.320.478	
	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	
	696.268	692.076	629.201	839.419	807.255	750.032	
	1.184.005			1.406.517			222.512
	672.515			798.902			19%

Actualmente, de acuerdo al Sistema SAP, al día de la fecha se dispone de aproximadamente 880 toneladas de GPL, que representa aproximadamente el mismo volumen de venta mensual; con lo cual se cubriría ajustadamente hasta la apertura de ofertas de la siguiente contratación.

Stocks de material entre 01.06.2024 y 21.06.2024					
K < > M Y I % L T W D					
ÁVal	Material	Texto breve de material	A fecha	Stock de cierre	UMD
1100	4000002	GAS LICUADO DE PETRÓLEO	21.06.2024	880.101.412	KG
				880.101.412	KG

Lic. Ramón Benítez
Gerente
Gerencia de Comercio Exterior
Petróleos Paraguayos - PETROPAR
Página 1 de 2

NOTA INTERNA

GCE N° 030 / 2024

Teniendo en cuenta en cuenta que, si bien se dispone de stock y volumen contractual para cubrir la demanda de un mes, también se debe considerar el aspecto del aumento en las ventas durante el último trimestre y principalmente para esta época del año en que inicia el invierno, con lo cual cualquier variación positiva en las ventas (aumento de venta) podría descalzar la programación actual.

Asimismo, en fecha 19 de junio fue emitida la Resolución PR/EJ N°496/24 por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el PBC para la LPI N°01/24 Adquisición de GLP ID N°446.721; se requieren al menos 30 días calendarios para la apertura de ofertas, con lo cual el stock actual más el saldo contractual podrían resultar insuficientes para garantizar el abastecimiento ininterrumpido de dicho producto.

En tal sentido, **se recomienda efectuar una contratación por el método más expeditivo que se disponga, a fin de contar con un volumen adicional que permita llegar con holgura y tranquilidad al siguiente proceso de contratación**, para lo cual remito adjunto el borrador de Pliego de Bases y Condiciones para la consideración, revisión, ajustes y/o modificaciones que se consideren pertinentes; por parte de las áreas que correspondan para este tipo de proceso.

Igualmente, se adjunta el Formulario de Solicitud de Llamado, Anexo 1 – Análisis de Precio de Referencia, E-mail con precio de referencia remitido por potenciales oferente; así como también la Planilla de Estimación de Precios para PAC.

Finalmente, le informo que ha sido generada en el sistema SAP, la **SOLPED N° 2.000.000.142 del presente proceso**; para la verificación y corrección por parte de la DOC, la DFI y/o la GCE en los puntos donde correspondan y competen a cada área (asignaciones de índole financiero/contable/presupuestario), hasta que se complete el proceso finalmente con la asignación de CDP / PAC.

Atentamente,

Lic. Ramón Benítez
Gerente

Gerencia de Comercio Exterior

GERENCIA GENERAL	
FECHA: 24/06/24	
D. FI.	☐ D. JURIDICA
D. COM.	☐ D. T. I
D. N. N.	☐ D. TRANSP.
D. G. E.	☐ D. P. O.
D. S. V.	☐ G. S. S. M. A
G. P. V. E.	☐ D. COMERCIAL
A. I.	☐ MECIP
G. M. J. T.	☐ S. GENERAL
D. G. P.	☐ G. C. P
D. O. C.	☒ G. COM. E
G. M. P.	☐ G. O. P.
PRESIDENCIA	☐
PARA:	
Elaborar Informe / Dictamen	☐
Para su Revisión y Análisis	☐
Preparar Resolución	☐
A sus efectos	☐

Lic. William Wilka
Gerente General
PETROPAR



C.P. Sirlhey Gómez
Asistente - Gerencia General
PETROPAR

12:25hs